

# **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE PORTUGAL CON LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE ULACIT**

Kattia Garrido Cordero

## **Resumen**

La Universidad Latina de Ciencia y Tecnología (ULACIT) desde el año 2008 cuenta con un programa de Rotaciones Internacionales a Guinea Bissau, en África Occidental, este programa se caracteriza por realizar tres visitas anuales con dotación de equipos odontológicos que ofrecen atención clínica. Una de las particularidades de este programa es la necesidad de cumplir una escala en Portugal, país perteneciente a Europa occidental. Hemos considerado que esta rotación se puede combinar con odontólogos portugueses, y es por esto que se hace este trabajo, con la finalidad establecer una comparación entre las facultades de odontología de las universidades de Portugal y la facultad de odontología de la ULACIT.

Actualmente, en Portugal existen tres universidades que imparten la carrera de Odontología: la Universidad de Lisboa, centro superior de formación pública que provee una educación sólida inspirada en la investigación competitiva y el compromiso de servir a la comunidad; la Universidad de Porto, que tiene como misión la educación universitaria dirigida a la formación e investigación de la salud oral, con la finalidad de formar profesionales con integración social dentro de los modelos humanísticos y culturales; y la Universidad de Coimbra, que posee solamente una facultad de medicina, la cual se divide en área de medicina, área de odontología y el área de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Por sus diversas modalidades, estas universidades se comparan con la ULACIT cuya misión consiste en preparar a los estudiantes para posiciones de liderazgo en la ciencia, tecnología y otros campos del quehacer humano. Además, procura distinguirse por el desempeño de los alumnos, egresados y profesionales, así como por la calidad de sus programas académicos y actividades cocurriculares.

**Palabras clave:** Odontología, Portugal, Costa Rica

## **Abstract**

Since 2008 ULACIT has an international rotation program to Guinea Bissau, West Africa. This program features make three annual visits, in which, dental equipment are providing clinical care. A special feature of this program is the need to make a stopover in Portugal, Europe. This bring us to take in consideration the possibility of combine this rotation with Portuguese dentists, and this is the reason of perform the comparison between the dental schools of the universities of Portugal with the faculty of dentistry of ULACIT. Currently in Portugal there are three universities offering dental career, they are: the University of Lisbon, which is a public university that provides a solid education inspired by competitive research and commitment to serve the community. The University of Porto, which has the mission of higher education aimed at training integration in humanistic and cultural models. And the University of Coimbra, University of Coimbra which is an institution-building, critical analysis, transmission and dissemination of culture, science and technology through research, teaching and service to the community, contributing to economic and social development, environmental protection to promote social justice and enlightened citizenry and responsible for the consolidation of sovereignty based on knowledge. The universities are compared with the ULACIT, whose mission is to prepare students for leadership positions in science, technology and other fields of human endeavor. It also seeks to distinguish the performance of students, graduates and professionals as well as the quality of its academic programs and co- curricular activities.

**Key Words:** Dentistry, Portugal, Costa Rica

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) cuenta con un programa de Rotaciones Internacionales a Guinea Bissau, en África Occidental. Dicho programa se caracteriza por cumplir tres visitas anuales dotadas de equipos odontológicos que ofrecen atención clínica. Una de las particularidades de este programa es la necesidad de una escala en Portugal, país europeo. Se considera, entonces, que esta rotación puede incluir un programa combinado con los odontólogos portugueses, quienes visitan con mayor frecuencia Guinea Bissau. Se requiere, entonces, una comparación de la formación profesional de los odontólogos costarricenses con los portugueses, con el propósito de facilitar la implementación de normas y protocolos de atención, así como la creación de un inventario de equipo y materiales que responda a las competencias de los profesionales.

La República Portuguesa es un país que pertenece a la Unión Europea; hasta el año 2007 registraba una población de 11 317 192 habitantes. Su idioma oficial es el portugués y su economía se basa en industrias de refinería petrolera, industria automovilística, producción de cemento, industria papelera, textil y calzado, además de la fabricación de muebles y el corcho ([http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/portugal/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/portugal/index_es.htm), 2011).

En cuanto a la salud en general, Portugal se rige por tres entidades: El Sistema Nacional de Salud (SNS), los seguros especiales de salud social para ciertas profesiones (subsistemas de salud) y sistemas privados de salud voluntarios. El SNS proporciona cobertura universal. Además, alrededor de 25% de la población está cubierto por subsistemas de salud, el 10% por seguros privados, y otro 7% por agrupaciones mutuales.

Respecto a los sistemas de salud oral, los odontólogos se rigen por la Orden de Médicos Dentistas (OMD), una asociación dental que representa a estos profesionales en cuanto a la legislación de los dentistas para la práctica

odontológica. La OMD es una entidad no gubernamental con sus propias reglas, tiene su propia personalidad jurídica y su sede se encuentra en la ciudad de Porto. A pesar de que esta asociación rige sus normativas para la República Portuguesa, sus miembros deben ajustarse a sus estatutos, aunque trabajen en el extranjero.

En una entrevista que concedió el Dr. Orlando Monteiro Da Silva al diario digital Lusa, comentó que, en la actualidad, en Portugal se desempeñan cerca de 7200 odontólogos con una relación de un dentista por cada 1339 personas, de, los cuales la mayoría trabaja en forma clandestina, es decir, sin registrarse en la Orden de Médicos Dentistas.

En otro orden, admitió que estos profesionales ejercen casi exclusivamente en privado y que, en realidad, la relación antes mencionada debe ser dividida en dos, debido a que más de la mitad de la población carece de acceso a la atención dental, por cuanto en Portugal no hay dentistas que trabajen en el sector público. Por dicha razón, existen muchas vacantes en las universidades para que las personas estudien odontología, pero esta formación se debe planificar en forma eficaz y objetiva para que en el futuro no existan problemas de desempleo.

## **REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Con el fin de establecer la comparación de las universidades, se procede a una revisión bibliográfica en la que se presenta, además de la información de cada una de dichas universidades, el estatuto de la Orden de Médicos Dentistas y su Código de Ética, puesto que los odontólogos portugueses deben trabajar bajo las normas que se establecen en esta modalidad.

Según el estatuto de la Orden de Médicos Dentistas, actualizado al 2011

En el Capítulo I, Artículo 3 del Estatuto se define la figura del odontólogo como todo aquel que haya obtenido su título universitario en Portugal o en el extranjero, siempre y cuando haya aprobado un curso de la asociación para la equivalencia del título.

En el Capítulo II, Artículo 9, en cuanto a la inscripción a la OMD, se establece que para ejercer la práctica odontológica en Portugal es obligatorio estar inscrito a la OMD. En caso de que el odontólogo sea graduado en el extranjero, está sujeto a la necesidad de cobertura de la salud dental en el país. La inscripción a la asociación debe ser aprobada por la junta administrativa. Si un odontólogo es acusado por práctica ilegal, la inscripción a la asociación se le deniega por 5 años, a partir de la condena del juez; se le puede dar de forma provisional la inscripción hasta que haya una orden judicial, si existiera la absolución del caso; entonces se convierte en definitiva la inscripción.

En el capítulo II, artículo 10, en cuanto a las condiciones del derecho a la inscripción, señala que la inscripción depende del cumplimiento de las obligaciones establecidas por la junta administrativa, como por ejemplo, seguir el contenido del programa por un periodo máximo de 12 meses según el calendario y superar las pruebas orales y escritas que se aplican dos meses después de que finalice la formación en la universidad. No podrá ser inscrita aquella persona que no muestre aptitud para la profesión, no esté en plena posesión de sus derechos civiles o que haya sido declarado por un juez la condición de que no se encuentra en capacidad para administrar su persona o sus bienes.

En el capítulo II, artículo 11, refiere que la inscripción a la OMD será suspendida a los odontólogos que no cancelen las cuotas o que no cumplan con los requisitos mínimos de educación continua cada año. Asimismo, será cancelada la inscripción a los que soliciten la anulación porque han decidido voluntariamente dejar de ejercer la profesión.

En tanto, en el capítulo II, artículo 12, establece que entre los deberes de los odontólogos se encuentra cumplir con las normas de ética que rigen la práctica odontológica, mantener el secreto profesional, participar en la actividades de la OMD, mantenerse informado y participar de reuniones de la OMD, así como defender el buen nombre y el prestigio de la OMD, pagar las cuotas y mantenerse

odontológica, técnica y científicamente actualizado, asistiendo a cursos de formación continua.

En el capítulo II, artículo 13, los derechos de los odontólogos consisten en elegir y ser elegidos en los órganos de la OMD, frecuentar las instalaciones de la OMD, solicitar patrocinio por parte de la OMD, cuando se necesite defender sus intereses profesionales o cuando haya violación de sus derechos y garantías como odontólogo. También se exige su carné profesional y demás documentos necesarios para el ejercicio de su profesión, así como el impago de la cuota durante los periodos de incapacidad laboral superior a 60 días y después de la jubilación, siempre que no practique la profesión, ni pase recetas y certificados de médicos de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

Las normas éticas reconocen como objetivo garantizar a los pacientes y odontólogos el cumplimiento de las conductas adecuadas esenciales en la práctica odontológica. Estas normas están en el código ético de la orden de médicos dentistas (OMD).

Es responsabilidad de la junta administrativa de la Orden de Médicos Dentistas la integración e interpretación de las normas éticas, así como velar por la responsabilidad disciplinaria, en caso de que se presentara una violación por parte de un odontólogo.

El dentista es responsable de sus actos y no puede ser obligado a practicar su profesión en contra de su voluntad. Tampoco puede estar sujeto a la orientación técnica y ética del área de salud oral en el extranjero.

El odontólogo no puede persuadir al paciente para que compre medicamentos, dispositivos o artículos; este debe tener la libertad de elegir. Además, no debe utilizar su consultorio para la actividad comercial pero sí puede contener los bienes necesarios para velar por el bienestar del paciente.

Cada odontólogo debe asegurarse de proporcionar la mejor atención para el paciente; de lo contrario, puede ser responsabilizado de proveer actos médicos y dentales insuficientes para el cuidado del paciente.

El profesional de marras debe estar preparado para afrontar cualquier emergencia que presente el paciente. Un caso de emergencia podría significar que el paciente se encuentre en una situación de peligro o que atente contra su vida.

El paciente debe elegir a su dentista en forma libre; el odontólogo no puede prestar el servicio si no fue elegido directa y gratuitamente por parte del paciente y no puede participar en ningún plan, proyecto o acuerdo en el cual se limite la libertad del paciente a elegir.

De presentarse el caso en que el paciente decida cambiar de odontólogo y le pida a este último ayuda para encontrar otro, está en la obligación de ayudarlo a encontrar un colega de manera imparcial, guiado por su ética profesional y el interés del paciente.

El profesional debe informarle al paciente o encargado acerca de los métodos de diagnóstico y terapia. En caso de que el pronóstico sea grave, es lícito que el odontólogo no se lo diga al paciente, pero sí se lo debe comunicar al encargado o a algún familiar. El dentista no debe garantizar éxito en su tratamiento o intervención. Si el encargado del paciente, luego de haber sido informado del tratamiento indicado, lo rechaza, el odontólogo puede negarse a ver al paciente.

En el mismo orden, debe abrir una ficha clínica de cada paciente, la cual debe estar actualizada e incluir la identificación del dentista a cargo del tratamiento, así como datos personales del paciente, antecedentes médicos y dentales. El acceso a este registro debe ser considerado dentro del contexto de secreto profesional.

En cuanto a los honorarios, la odontología es considerada cara por naturaleza, pero puede brindarse de manera gratuita. En la fijación de los honorarios, el dentista debe tomar en cuenta la complejidad, importancia, dificultad de atención, tiempo y

costos del tratamiento. Los honorarios no dependerán de los resultados del tratamiento, pero se puede cobrar un adicional por el éxito de este. El dentista no puede establecer con otro colega las comisiones o cualquier otra forma de compensación a cambio de enviar un paciente a su consulta.

Actualmente, en Portugal existen tres universidades que imparten la carrera de odontología, según el siguiente detalle:

#### 1. La Universidad de Lisboa

Es una entidad pública que provee una educación sólida inspirada en la investigación competitiva y el compromiso de servir a la comunidad. Además, cree en el fortalecimiento de la investigación científica como principal camino estratégico, en un contexto de una cultura que valora el conocimiento y el acto de compartir.

Dentro de esta universidad funciona la facultad de Odontología, que cuenta como objetivo la enseñanza, transmisión y difusión del conocimiento en el campo de la medicina dental, la ciencia y tecnología de la salud y otras áreas relacionadas con la salud oral.

Esta facultad ha designado como decano al doctor João Manuel de Aquino Marques y cuenta con una población docente de 119 doctores (url: <http://www.fmd.ul.pt>).

Además de constituir una institución académica, es una entidad de atención a la salud oral, por lo que pone a disposición de los pacientes varias opciones:

- La clínica externa: en la cual los pacientes son atendidos por odontólogos graduados de la FMDUL, quienes deben proporcionar al paciente cuidados de higiene oral e informarles de las medidas de prevención de enfermedades bucodentales, así como brindar los servicios de prostodoncia y ortodoncia.



- La clínica universitaria: consta de 48 estudiantes de 5.º y 6.º año; en esta los pacientes son atendidos por los estudiantes pero supervisados por los doctores docentes en las respectivas disciplinas.
- Asimismo, la FMDUL cuenta con la Unidad de Investigación en Ciencias Biomédicas y Orales (UICOB), que fue creada en virtud de que el programa de investigación de la facultad odontológica era muy amplio, tanto en el área de investigación básica como clínica.

Se consideraba procedente apoyar una unidad independiente dedicada a la investigación dental. Los laboratorios de esta unidad se dividen en biomecánica, microscopía electrónica de barrido, biología oral y bioquímica e histomorfología oral. Además, colabora con la Estación Nacional de Zootecnia, con el fin de mantener la instalación de cirugía en animales de experimentación.

La FMDUL imparte la licenciatura en Medicina dental, prótesis dental e higiene dental, además de dos doctorados: uno en odontología y otro en ciencias y tecnologías de la salud. Dispone también de una maestría en salud oral preventiva y comunitaria, así como especializaciones en periodoncia y operatoria dental, metodologías de enseñanza en endodoncia, oclusión dental y prostodoncia fija. Igualmente imparte cursos de complemento como una maestría integrada para la licenciatura en odontología, licenciatura para bachilleres de higiene oral y para bachilleres de prostodoncia.

Para la licenciatura y la maestría de odontología general, los estudiantes obtienen la carrera en 5 años, divididos en semestres, en los cuales se llevan materias que se imparten por semestre o por año. La licenciatura en Higiene Oral se desarrolla en 3 años, divididos en semestres; en esta licenciatura no hay materias anuales.

## 2. Universidad de Porto

La Facultad de Odontología de la Universidad de Porto se propone como misión la educación universitaria dirigida a la formación e investigación de la

salud oral, con la finalidad de formar profesionales con integración social dentro de los modelos humanísticos y culturales. A su vez, pretenden la transmisión y la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, colocando al servicio de las personas el respeto a sus derechos. También proporciona un servicio a la comunidad que se rige por el interés científico y educativo.

Esta facultad cuenta con una población de 585 estudiantes y 89 docentes y su decano es el profesor Dr. Alfonso Manuel Pinhão Ferreira; como directora de la clínica se desempeña la profesora Dra. M<sup>a</sup> Helena Guimarães Figueiral da Silva (url: <https://sigarra.up.pt/fmdup>).

Igualmente se imparte un doctorado en ciencias forenses y otro en odontología, lo mismo que maestrías en prótesis fija e implantada y convencional, ciencias forenses, cirugía oral, implantología oral, odontología conservadora, dolor orofacial, odontopediatría, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral, odontología integral, así como especialidades en clínica integral, odontopediatría, ortodoncia, cirugía oral y rehabilitación oral.

### 3. Universidad de Coimbra

Es una institución de creación, análisis crítico, transmisión y difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología mediante la investigación, docencia y servicio a la comunidad. Contribuye al desarrollo económico y social, para protección del medio ambiente, para promover la justicia social y la ciudadanía ilustrada y responsable de la consolidación de la soberanía basada en el conocimiento.

Esta universidad dispone solamente de una facultad de medicina, la cual se divide en el área de medicina, área de odontología y el área de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Cuenta con unos 2400 estudiantes, 300 docentes e investigadores y 150 trabajadores. El director de esta facultad es el profesor Dr. Júlio Fortunato Soares Leite (url: <http://www.uc.pt/fmuc>).

En el área de medicina dental, se separan sus cursos en Biomedicina, ciencias médico-quirúrgicas, medicina legal y ético-odontológica, ciencias morfofuncionales, ciencias tecnológicas y experimentales de salud, endodoncia y odontología, epidemiología – salud pública y medicina general y familiar, medicina dental preventiva-odontopediatría y ortodoncia, periodoncia – medicina oral y cirugía oral, prostodoncia y rehabilitación oclusal.

Cuenta con un edificio propio para odontología, el cual posee tres pisos; en el primero funciona parte de la clínica integral, la biblioteca y el área de informática. En el segundo piso se encuentra la clínica de odontología integral, la clínica de ortodoncia y el área de preclínica, las aulas y una cafetería.

Con el propósito de comparar las características de estas universidades con ULACIT, se describen las generalidades de la Facultad de Odontología de esta institución:

La ULACIT tiene como misión preparar a los estudiantes para posiciones de liderazgo en la ciencia, tecnología y otros campos del quehacer humano. Además, busca distinguirse por el desempeño de los alumnos, egresados y profesionales, así como por la calidad de sus programas académicos y actividades cocurriculares.

Esta universidad cuenta con la facultad de Ciencias de la Salud, la cual se divide en el área de Psicología y el área de Odontología.

En el área de Odontología se desempeña como decana la Dra. Mariela Padilla Guevara y como directora de carrera la Dra. Laura Sánchez Jiménez; además cuenta con 53 docentes académicos (url: <http://ulacit.ac.cr>).

Se imparte la licenciatura en odontología, un técnico en asistencia dental y una especialidad en ortodoncia. Dentro de su plan de estudios se deben

aprobar tres módulos de actualización tecnológica, llevar 4 cursos de inglés, de los cuales se comprobará su dominio al final de la carrera mediante un examen estandarizado.

Cuenta con una clínica universitaria, en la cual estudiantes de licenciatura de odontología atienden bajo la supervisión de odontólogos debidamente incorporados al colegio, a los pacientes de manera integral. Además, doctores estudiantes del posgrado de ortodoncia atienden a los pacientes en esa especialidad.

## **MÉTODOS**

Este es un estudio comparativo, en el cual, se establecen las principales características de cada centro educativo, con la finalidad de encontrar semejanzas y diferencias. La elección de Portugal como país de comparación surge por el posible establecimiento de relaciones académicas con este Estado, por ser una escala obligatoria en el programa de rotaciones internacionales de ULACIT hacia Guinea Bissau. La comparación se establece por los perfiles profesionales de cada institución y se presentan en forma de tablas comparativas.

Cuadro N.º1: INSTALACIONES			
	Clínica externa	Clínica integral	Clínica de ortodoncia
FMDUL <sup>1</sup>	SÍ	SÍ	SÍ
FMDUP <sup>2</sup>	NO	SÍ	SÍ
FMUC <sup>3</sup>	NO	SÍ	SÍ
ULACIT <sup>4</sup>	NO	SÍ	SÍ

Con respecto a las instalaciones de las universidades, encontramos que todas las universidades cuentan con una clínica de atención integral en la cual los estudiantes pueden hacer su práctica, además de prestar el servicio de ortodoncia para sus pacientes. La única universidad que presenta una clínica externa es la Universidad de Lisboa, la cual es atendida por odontólogos egresados de dicha universidad.

Cuadro N.º2: PLANES DE ESTUDIO				
	FMDUL	FMDUP	FMUC	ULACIT
INGLES	OPCIONAL	OPCIONAL	NO	SI
TECNOLOGÍA	OPCIONAL	OPCIONAL	NO	SÍ
HUMANIDADES	NO	NO	NO	SÍ

En los planes de estudio, se aprecia cómo la ULACIT es la única que se preocupa por brindar un programa completo de inglés y tecnologías; en la universidad de Lisboa y en la de Porto es opcional llevar el curso, además de que se trata solo de un curso a lo largo de toda la carrera. En cuanto a la formación cultural, la ULACIT es la única que presenta cursos de humanidades a lo largo de la carrera.

<sup>1</sup> Facultad de Medicina Dental Universidad de Lisboa

<sup>2</sup> Facultad de Medicina Dental Universidad de Porto

<sup>3</sup> Facultad de Medicina Universidad de Coimbra

<sup>4</sup> Universidad Latinoamericana de las Ciencias y la Tecnología

Cuadro N.º3: ESPECIALIDADES				
	FMDUL	FMDUP	FMUC	ULACIT
CIRUGÍA ORAL	NO	SÍ	NO	NO
ORTODONCIA	NO	SÍ	NO	SÍ
ODONTOPEDIATRÍA	NO	SÍ	NO	NO
REHABILITACIÓN ORAL	NO	SÍ	SÍ	NO
PERIODONCIA	SÍ	NO	NO	NO
OPERATORIA	SÍ	NO	NO	NO

En las especialidades, la ULACIT solamente ofrece la de ortodoncia; la universidad de Coimbra solo imparte la de rehabilitación oral; la universidad de Lisboa ofrece periodoncia y operatoria. La universidad que brinda más opciones es la de Porto: ofrece las especialidades de cirugía oral, ortodoncia, odontopediatría y rehabilitación oral.

Cuadro N.º 4: Perfil profesional			
FMDUL	FMDUP	FMUC	ULACIT
<p>Provee una educación sólida inspirada en la investigación competitiva y el compromiso de servir a la comunidad. Además, cree en el fortalecimiento de la investigación científica como principal camino estratégico, en un contexto de una cultura que valora el conocimiento y el acto de compartir.</p>	<p>Forma profesionales con integración social dentro de los modelos humanísticos y culturales. A su vez, pretenden la transmisión y difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, colocando al servicio de las personas el respeto a sus derechos.</p>	<p>Es una institución de creación, análisis crítico, transmisión y difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología mediante la investigación, docencia y servicio a la comunidad. Contribuye al desarrollo económico y social, para protección del medio ambiente, a fin de promover la justicia social y la ciudadanía ilustrada y responsable de la consolidación de la soberanía basada en el conocimiento.</p>	<p>El profesional de ULACIT puede desempeñarse, entre otros, como profesional a cargo de una clínica privada, en el plano individual o en conjunto con otros especialistas, práctico general o especialista al servicio de atención comunitaria. Docente académico de odontología o ciencias de la salud. Director de servicios de salud, públicos o privados. Asesor de organismos no gubernamentales nacionales o extranjeros. Asesor de compañías afines, como experto en el manejo de la tecnología y programas de mercadeo odontológico, asesor académico...</p>

En los perfiles profesionales, observamos que la universidad de Lisboa se enfoca en que el graduado desarrolle un fortalecimiento por la investigación científica, además del compromiso de servir a la comunidad. La universidad de Porto, al igual que la universidad de Coimbra, creen en la difusión de la cultura, ciencia y tecnología para el servicio de la comunidad. En tanto, la ULACIT desea que sus graduados sean capaces de convertirse en líderes en cualquier rama en la que se desarrollen y así puedan servir a la comunidad.

## **DISCUSIÓN**

El objetivo de este trabajo se apoya en la comparación de los programas de las facultades de odontología de Portugal con la ULACIT, puesto que en el programa internacional a Guinea Bissau de la ULACIT Portugal es una parada obligatoria en su ruta. Para ello se consideraron como variables las instalaciones, los planes de estudio, perfil profesional y las especialidades impartidas en dichas universidades.

Al igual que en Costa Rica, Portugal cuenta con un colegio de odontólogos, llamado la Orden de Médicos Dentistas (OMD), al cual es obligatoria su incorporación para poder trabajar. La diferencia es que no se controla al odontólogo tanto como aquí, es decir, el colegio no se asegura de que los odontólogos sean debidamente incorporados para trabajar; además en ese país lo que existe en su mayoría son odontólogos en el sector privado, por lo que se les dificulta un poco más ejercer ese control.

Para el código de ética de los odontólogos, se rige al igual que en Costa Rica, el odontólogo es completamente responsable de sus actos y no puede estar sujeto a la orientación técnica y ética del área de salud oral en el extranjero.

Los estudiantes de las universidades portuguesas cuentan con la misma práctica que los estudiantes de ULACIT. En sus propias clínicas internas de atención integral y de ortodoncia, la única que posee una atención externa para el paciente es la Universidad de Lisboa.

En las especialidades, la ULACIT solamente ofrece la de ortodoncia, la universidad de Coimbra solo imparte la de rehabilitación oral; la universidad de Lisboa imparte periodoncia y operatoria. La universidad que brinda más opciones es la de Porto, por cuanto ofrece las especialidades de cirugía oral, ortodoncia, odontopediatría y rehabilitación oral. Cabe destacar que las universidades portuguesas brindan, además, doctorados y maestrías en diferentes ramas de la odontología.



Con respecto al perfil profesional, las universidades de Portugal se rigen bajo el concepto de que los graduados deben ser personas que sirvan a su comunidad y que hagan valer su cultura. Además, deben ser aptos en cuanto a la tecnología, la ciencia y la investigación, por ende, el fuerte en estas universidades son los centros de investigación que poseen. La ULACIT, además de su objetivo de egresar graduados conscientes de la tecnología y la cultura, desea que los profesionales que salen de esta universidad sean capaces de llegar a líderes en el campo en que se desarrollen; en el caso de Odontología, que sean capaces de establecer su propia clínica o de poder dar cursos tanto en el área odontológica como en cualquier otra área de salud.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar el análisis de la información de este trabajo, se concluye que:

- 1- Al igual que en Costa Rica, los odontólogos en Portugal deben estar debidamente incorporados a un colegio para poder ejercer, el cual se denomina Orden de Médicos Dentistas, aunque en la actualidad no se cumple con este requisito, por lo que no se puede llevar un control real de cuántos existen ni se puede garantizar seguridad en los tratamientos.
- 2- En el cuadro #1, en lo que respecta a las instalaciones la ULACIT, en comparación con las universidades de Portugal, tiene igual calidad y cantidad de clínicas.
- 3- En el cuadro #2, se observa que en lo que respecta a los planes de estudio la ULACIT cuenta con una mejor preparación en cuanto al inglés y las tecnologías; en las universidades de Portugal estas materias dentro del plan de estudios son opcionales o no las imparten; además la ULACIT es la única que incluye cursos de humanidades para que el estudiante no solo se enfoque en la Odontología sino que sea una persona integral.
- 4- En el cuadro #3, solo hay una universidad en Portugal que ofrece diversidad en sus especialidades; además las tres universidades imparten doctorados y maestrías, mientras que la ULACIT solo ofrece una especialidad.

- 5- Al analizar los perfiles profesionales, todas las universidades desean que sus graduados salgan con el pensamiento de ayudar a la comunidad, además de hacer valer su cultura dentro del contexto social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

*Código dental de la Orden de Médicos Dentistas*, recuperado el 8 de octubre de 2011, de <http://doc.omb.pt/docs/cdd/codigo-deontologico.pdf>

*Estatuto de la Orden de Médicos Dentistas*, recuperado el 8 de octubre de 2011 de <http://doc.omb.pt/docs/legislacao/estatuto-omb.pdf>

*Entrevista al presidente de los dentistas*, recuperado el 22 de octubre de <http://saludoraleportugal.blogspot.com/2011/10/471-diario-digital-lusa-entrevista.html>

*Facultad de medicina dentaria, Universidad de Lisboa*, recuperado el 8 de octubre del 2011, de <http://www.fmd.ul.pt>

*Facultad de medicina dentaria, Universidad de Porto*, recuperado el 8 de octubre del 2011, de <https://sigarra.up.pt/fmdup>

*Universidad de Coímbra*, recuperado el 8 de octubre del 2011, de <http://www.uc.pt/fmuc>

*Universidad latinoamericana de las ciencias y tecnologías (ULACIT)*, recuperado el 22 de noviembre de 2011, de <http://www.ulacit.ac.cr>

*Orden de Médicos Dentistas*, recuperado el 8 de octubre de 2011, de <http://www.omb.pt/>

*Portugal*, recuperado el 8 de octubre del 2011, de [http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/portugal/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/portugal/index_es.htm)